

SANTA CRUZ

VISTOS:

- La Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
- 3. La Ficha de Evaluación del Proyecto: "Construcción Aceras de Hormigón y Pavimentación Población Corvi".
- 4. Decreto Nº 0044 de fecha 12.01.15. Aprueba modalidad Administración Directa.
- 5. Decreto Nº 00068, de fecha 15.01.16. Llama a Propuesta Pública.
- 6. Acta de Deserción, de fecha 02.02.15.
- 7. Decreto Nº 00567, de fecha 19.03.15. Llama a Propuesta Pública.
- 8. Acta de Deserción, de fecha 10.04.15.
- 9. La Ficha de Reevaluación del Proyecto: "Construcción Aceras de Hormigón y Pavimentación Población Corvi".
- 10. Decreto Nº 001167, de fecha 04.06.15. Aprueba modalidad Administración Directa.

CONSIDERANDO:

- La necesidad que tiene la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, de realizar la "Construcción de Aceras de Hormigón y Pavimentación Población Corvi", descrito en Ficha del Proyecto.
- 2. El Proyecto se financiará con recursos proveniente de los Fondos del Casino, Número de Cuenta 215.31.02.999.078.001

DECRETO

EXENTO Nº 00917

- 1. LLÁMESE, a Propuesta Pública el Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN ACERAS HORMIGÓN Y PAVIMENTACIÓN POBLACIÓN CORVI" y APRUÉBESE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Formatos, Itinerario y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos, y que forman parte integrante del presente Decreto.
- 2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, el Administrador Municipal, el Director de Obras Municipales, la Directora de Administración y Finanzas y el Secretario Comunal de Planificación o sus Subrogantes respectivos.

ALIDAD DE

ALCALDE

3. El Inspector Técnico de la Propuesta será el Director de Obras Municipales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO C

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO Alcalde

FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS Secretario Municipal

GWAC/GAGV/FMGR/MARR/sce

c. c.: - Alcaldía	(02)
- DOM	(01)
- DAF	(01)
	(01)
- Adquisiciones	
- Transparencia	(01)
- Archivo	(01)